

Toluca, Estado de México, enero 17 de 2018

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 08/2018

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Acuerdo del Presidente de la Comisión de Derechos del Estado de México, por el que declara "2018. Año del 25 Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México"	Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" 17 de Enero de 2018 Sección Segunda

01. Acuerdo del Presidente de la Comisión de Derechos del Estado de México, por el que declara "2018. Año del 25 Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México".

Acuerdo 8/2017

PRIMERO. Se declara "2018. Año del 25 Aniversario de la Creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México".

SEGUNDO. La leyenda que se deberá insertar en toda la correspondencia oficial que emita el Organismo, con el objetivo que se conmemore el 25 aniversario de su creación como protector de los Derechos Fundamentales de las personas en la Entidad.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Jurídica y Consultiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que realice los trámites necesarios a efecto de que se publique este Acuerdo, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo del Organismo.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de la suscripción del mismo.

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe "B" de Proyecto

Elaboró

M. en D. Claudia Estrada Peralta
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó